

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ASOC. COND. LAGUNA APARTMENTS
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV-2020-0027

ASUNTO: Re-señalamiento de Vista
Evidenciaria

ORDEN

Examinada la Moción presentada el 6 de agosto de 2021 por la parte Promovida, solicitando la transferencia de Vista, se deja sin efecto la Vista Evidenciaria señalada para el día 10 de agosto de 2021. Basado en la disponibilidad de fechas brindadas por las partes, se les **ORDENA** a comparecer a la **Vista Evidenciaria a llevarse a cabo el día martes, 14 de septiembre de 2021, a la 1:30 p.m.**, en el salón de vistas del Negociado, ubicado en el Piso 8 del Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. El propósito de la Vista Evidenciaria es determinar el ajuste correspondiente a la factura objetada. Por tal razón, las partes deberán venir preparadas para presentar toda la prueba documental, pericial y testifical que entiendan pertinente para sustentar sus alegaciones. Las partes, sus abogados y testigos deberán traer y tener puesta en todo momento mascarilla o cubierta de tela para boca y nariz.

Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista podría resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.



José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN


Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 12 de agosto de 2021. Certifico además que hoy, 12 de agosto de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR- RV-2020-0027 he enviado copia de la misma a: rgonzalez@diazvaz.law y a reynaldoalegria@capr.org.

Certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Díaz & Vázquez Law Firm, PSC
Lcdo. Rafael E. González Ramos
PO Box 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689

LCDO. REYNALDO R. ALEGRÍA
(ASOC. COND. LAGUNA APARTMENTS)
PO BOX 362173
SAN JUAN, PR 00936-2173

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de agosto de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria